

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos lamenta y condena la muerte violenta de la doctora YOLANDA PATERNINA NEGRETE, Fiscal especializada de Sincelejo (Sucre), quien inició la investigación por la masacre de Chengue, Sucre. Su muerte se produjo el pasado miércoles 29 de agosto.

El homicidio de la señora YOLANDA PATERNINA se suma a múltiples hechos de violencia cometidos contra servidores públicos de la rama judicial. Tales hechos ponen de manifiesto la existencia de una campaña sistemática de retaliación e intimidación, con la que se busca, mediante el terror, lograr la impunidad total para los responsables de graves crímenes cometidos en el país.

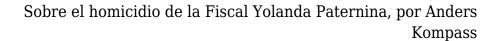
La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recuerda que, en lo corrido del año, se ha denunciado la muerte violenta de por lo menos 10 funcionarios y empleados judiciales -entre ellos tres fiscales, dos jueces y cinco miembros del CTI-; la desaparición forzada de dos servidores de la judicatura, el secuestro de cuatro de ellos, una tentativa de homicidio, y más de cincuenta casos de amenazas contra la vida de otros servidores de la justicia.

El caso de la doctora PATERNINA reviste características de singular gravedad, por cuanto le correspondió participar en la investigación penal adelantada sobre los hechos relacionados con la masacre de Chengue (Sucre), en la que perdieron la vida 27 personas el pasado 17 de enero y que fue atribuida a un grupo paramilitar. Como es de público conocimiento, en el curso de esa investigación se evalúa la posible responsabilidad de oficiales de la Armada Nacional.

Al deplorar y condenar la muerte de la doctora YOLANDA PATERNINA, la Oficina recuerda dos de las recomendaciones formuladas por la Alta Comisionada en su último informe anual sobre Colombia.

En la primera recomendación, la Alta Comisionada insta al Estado colombiano a impedir que la impunidad continúe favoreciendo a los responsables, por acción o por omisión, de violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH. En la segunda reitera la urgencia de fortalecer, con recursos y programas adecuados, la protección de los funcionarios judiciales, de las víctimas y de los testigos que intervienen en los procesos.

Siguiendo estas recomendaciones, la Oficina insta a las autoridades colombianas a adoptar las medidas necesarias para garantizar una exhaustiva investigación por la muerte de la Fiscal YOLANDA PATERNINA. Asimismo, urge a las autoridades para que trabajen por resultados efectivos en la investigación de la masacre de Chengue (Sucre).





Finalmente, la Oficina hace llegar su voz de condolencia y solidaridad a la familia de la doctora PATERNINA y a todos sus colegas de la rama judicial.